

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, de acuerdo con lo dispuesto por RES - 2026 - 407- CS # UNNE y RES - 2026 – 1552 - D-HUM # UNNE, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asignatura: **TEORÍA Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Cargo: **Profesor/a Adjunto/a**

Dedicación: **Simple**

Cantidad: **1 (uno)**

Período de inscripción:

Del 02 al 17 de julio de 2026.

Inscripción a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE - <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

Cierre de inscripción:

17 de julio de 2026 – Hora: 12:00

Establecer que los/as postulantes deberán presentar la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el Art. 38º de la RES - 2025 - 1070 -CS # UNNE, a través del **Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE**

<https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

Informes: Facultad de Humanidades - Dirección Gestión Consejo Directivo – Departamento de Concursos – Av. Las Heras 727 – (3500) - Resistencia – Chaco; o a la siguiente dirección de correo electrónico: concurso.hum@comunidad.unne.edu.ar



RES - 2026 - 407 - CS # UNNE
Sesión 27/05/2026

VISTO:

El EXP-2025-28415#UNNE por el cual la Facultad de Humanidades tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Asignatura “TEORIA Y METODO DE LA INVESTIGACION SOCIAL” del Departamento de Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-1039-CD-HUM#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles; Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las disposiciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE);
Lo aprobado en sesión de fecha 27 de mayo de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Asignatura “TEORIA Y METODO DE LA INVESTIGACION SOCIAL” del Departamento de Comunicación Social, en la Facultad de Humanidades, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 26º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE)

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 47º y 49º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE), cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: COMUNICACION SOCIAL

Asignatura: TEORIA Y METODO DE LA INVESTIGACION SOCIAL

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Actividad Docente: La correspondiente al cargo que se concursa de la asignatura.

Programa de Concurso: Programa de la asignatura vigente

TITULARES:

PROF. RICARDO DIVIANI – UNR/UNER

PROF. CLEOPATRA KATERINA DEL ROSARIO BARRIOS CRISTALDO – UNNE

PROF. ALDO NICOLAS AVELLANEDA – UNNE

Observadora Estudiantil:

SRTA. JAZMIN MARCON ZALCMAN

SUPLENTES:

PROF. ADRIANA LAURA CANTU – UNRC

PROF. LUIS DANIEL CHAO – UNNE

PROF. ADRIAN ALEJANDRO ALMIRON – UNNE

Observadora Estudiantil:

SRTA. ZAMIRA ORIANA EYHERALDE

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 27/05/2026 13:26:51

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu

Fecha: 27/05/2026 13:30:05

Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu

Fecha: 27/05/2026 15:19:02

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA